



Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**DESIGNA FUNCIONES A FUNCIONARIA
DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

LOS LAGOS, 23 JUN. 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Afecto N° 94 de fecha 05 de Junio de 2014, que contrata a la Sra. Carmen de Lourdes Alba Veloso, Administrativa de Salud, Categoría E, Nivel 15, en calidad de Contrata, la necesidad del Servicio de designar funciones a funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos y,

TENIENDO PRESENTE: La facultad que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y lo dispuesto en el Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales 18.883.-

DECRETO EXENTO NRO. 910 /

1.- Desígnese funciones que se indican a Funcionaria Sra. Carmen de Lourdes Alba Veloso Run: [REDACTED] Categoría E, Nivel 15, Administrativa de Salud, añadiendo las siguientes funciones:

- Encargada de gestión administrativa, en relación a informes financieros, formulación de decretos, resoluciones y documentación de estos (exceptuando lo relacionado a programas extrapresupuestarios y proyectos), y la coordinación con entes privados, Municipales, Seremias, Servicio y Direcciones Regionales y Nacionales.
- Seguimiento y resolución final en relación a pagos, decretos y facturas asociadas a las funciones anteriormente descritas.-
- Encargada de realizar inventarios de nuestros equipos e insumos físicos al momento de su recepción para su posterior registro y generación de pago.

Las anteriores funciones quedan bajo la dependencia del Jefe de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Los Lagos.

Estas funciones serán asumidas a partir del 01 de Junio de 2014.

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO CERNA POLANCO
ALCALDE (S)

V°B° CONTROL

HCP/MEM/VPC/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Archivo Oficina de Partes
2. Departamento de Salud
3. Directora CESFAM
4. Encargada de Personal (2)
5. Oirs